

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN	
	Página 1 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

**INFORMACION ADICIONAL QUE DEBE APORTARSE PARA JUSTIFICAR QUE SE CUMPLEN REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL RD 279/2016**

<b>INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA.....</b>
<b>FECHA VISITA DE AUDITORIA: / / 20</b>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DONDE RESIDE EL INSTITUTO	
<p><b>MEMORIA ASISTENCIAL HOSPITAL (5 ÚLTIMOS AÑOS)</b>  Existencia de las Memorias Asistenciales del hospital de los últimos cinco años (previos al momento de la solicitud de acreditación como Instituto).  Describir sucintamente aquellos aspectos que se considera garantiza que el nivel asistencial y tecnológico permite el desarrollo de docencia e investigación de excelencia.  En el caso de que exista más de un hospital en el en el vínculo jurídico del IIS, se dará esta información de forma desglosada para cada uno de los centros hospitalarios.</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL DONDE RESIDE EL INSTITUTO	
Subcriterios que incluye	
<b>UNIDAD DOCENTE</b> Existencia de Unidad Docente u órgano similar, constituido y en funcionamiento, como consecuencia del Convenio de Colaboración/Concierto Específico.	
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA</b> Que reciban formación completa teórica y práctica, como mínimo de los cursos 4º a 6º de licenciatura de Medicina.	
<b>NÚMERO DE PROGRAMAS DE DOCTORADO</b> Coordinados por investigadores del Instituto en los últimos 5 años. <i>*Especificar aquellos con mención de calidad.</i>	
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO</b> Incluidos en programas que sean coordinados por investigadores del Instituto en los últimos 5 años. <i>*Especificar aquellos matriculados en programas con mención de calidad.</i>	
<b>NÚMERO DE TESIS DOCTORALES</b> Defendidas a raíz de proyectos de investigación del Instituto en los últimos 5 años.	
<b>NÚMERO DE PROFESORES VINCULADOS INTEGRADOS EN EL INSTITUTO/Nº TOTAL DE PROFESORES VINCULADOS.</b> En el último año. <i>Incluir asociados clínicos.</i>	
<b>NÚMERO DE PROFESORES ASOCIADOS INTEGRADOS EN EL INSTITUTO/Nº TOTAL DE PROFESORES ASOCIADOS.</b> En el último año.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	Página 2 de 26
		Rev.: 00
		Fecha: 14/06/2019

<b>ACREDITACIÓN FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b> Dispone de las acreditaciones para la formación especializada según establece el Real Decreto 127/1984 de 11 de enero (BOE de 31 de enero) y normas de desarrollo	
<b>EVOLUCIÓN DE LA ACREDITACIÓN FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b> Comprobar la evolución y alcance durante los últimos cinco años de la citada acreditación: nº de plazas acreditadas/año, acreditación de nuevas especialidades.	
<b>NUMERO DE UNIDADES ACREDITADAS PARA LA FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA</b>	

<b>UNIDADES ACREDITADAS PARA LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA:</b> Como mínimo debe disponerse de las relacionadas a continuación. Especificando: si se dispone de acreditación (SI/NO) en la 2ª columna; año de acreditación en la 3ª columna; número de plazas convocadas (última convocatoria) en la 4ª columna.			
MEDICINA INTERNA			
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA			
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO			
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA			
UROLOGÍA			
ANESTESIOLOGÍA			
MEDICINA INTENSIVA			
PEDIATRÍA			
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA			
ANATOMÍA PATOLÓGICA			
ANÁLISIS CLÍNICOS			
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA			
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA			
RADIODIAGNÓSTICO			
FARMACOLOGÍA CLÍNICA /FARMACIA HOSITALARIA			
ONCOLOGÍA MÉDICA			

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>	
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	Página 3 de 26	
		Rev.: 00	
		Fecha: 14/06/2019	

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA			
CARDIOLOGÍA			
PNEUMOLOGÍA			
APARATO DIGESTIVO			
NEUROLOGÍA			
NEFROLOGÍA			
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN			
DERMATOLOGÍA			

<b>INDICADORES DE EXPLOTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b> (referidos al período de los 5 últimos años). DESGLOSADO POR AÑO DE PUBLICACIÓN			
<b>INDICADOR</b>	<b>DATOS APORTADOS</b>	<b>DATOS COMPROBADOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
NÚMERO DE ARTÍCULOS ORIGINALES Y REVISIONES PUBLICADOS EN MEDIOS ISI			
INDICADOR DE LIDERAZGO: NÚMERO DE ARTÍCULOS ORIGINALES Y REVISIONES EN ISI En los que el primer o último autor, o el autor de correspondencia, son miembros del IIS.			
NÚMERO DE CITAS EN REVISTAS ISI			

 <b>PEAIIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 4 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

En el apartado “Evidencias / observaciones” de cada cuadro de indicadores recoger todas las evidencias aportadas que justifiquen el cumplimiento de los indicadores.

<b>1. GOBERNANZA</b>		
<b>1.1 Constitución del IIS</b>		
<b>1.1.1 Vínculo jurídico</b>		
<b>Verificación:</b> Convenio vigente de constitución del IIS y documentación anexa		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.1.1.1	<p>El vínculo jurídico vigente debe definir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) alcance</li> <li>b) funciones</li> <li>c) capacidad del Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) para desarrollar su actividad</li> <li>d) capacidad plena para la toma de decisiones</li> <li>e) cuál será el mecanismo de seguimiento del convenio.</li> <li>f) procedimiento de incorporación y, en su caso salida, de instituciones del IIS.</li> </ul>	
1.1.1.2	El vínculo jurídico es único, incorpora a todas las instituciones que integran el IIS y recoge los compromisos asumidos por todas y cada una de ellas.	
1.1.1.3	El vínculo jurídico especifica que el núcleo del IIS es un hospital docente del SNS. En caso de que hubiera varios hospitales o entidades con actividad asistencial incorporados al IIS, el vínculo establecerá cuál de ellos es el núcleo del IIS. En casos excepcionales podrán reconocerse dos hospitales como núcleo del IIS.	
1.1.1.4	El conjunto de centros asistenciales que configuran el IIS tienen capacidad investigadora y docente demostrada en un periodo no inferior a 3 años en el caso de nueva acreditación o de 5 años en el caso de re-acreditación.	
1.1.1.5	El vínculo recoge los grupos de investigación que se incorporan al IIS procedentes de cada una de las instituciones que lo constituyen. El IIS ha definido unas condiciones de adscripción para los grupos que se incorporan al IIS con posterioridad a su constitución. Estas condiciones han sido validadas por el CCE.	
1.1.1.6	<p>Se especifican las aportaciones en el momento de la constitución del IIS, y los compromisos de cogestión en las sucesivas anualidades, de cada institución al IIS en términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estructurales</b></li> <li>• <b>Infraestructuras</b></li> <li>• <b>Personal</b></li> <li>• <b>Económicos</b></li> <li>• <b>Aquellos otros que se consideren</b></li> </ul>	
1.1.1.7	Se establece un protocolo de separación entre las entidades firmantes con actividad económica y la entidad gestora con capacidad de recepción de ayudas públicas, para dar con ello cumplimiento a la legislación europea en esta materia.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 5 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

Evidencias / observaciones
----------------------------

<b>Verificación:</b> Convenio vigente de colaboración y acreditación docente Universidad-Hospital. Catálogo de plazas acreditadas.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.1.2.1	<p>El hospital núcleo del IIS es un hospital docente que debe haber firmado un concierto con la Universidad, de acuerdo al RD 1558/1986, para la formación de estudiantes de Medicina, Enfermería y otros títulos en Ciencias de la Salud. Dicha colaboración se establecerá para la formación clínica y sanitaria de los alumnos de todas las titulaciones sanitarias.</p> <p>En el concierto, estará prevista la existencia de una Comisión Universidad-Institución sanitaria encargada de velar por la correcta aplicación del mismo, que deberá reunirse al menos una vez al año.</p>	
1.1.2.2	<p>El hospital, los centros sanitarios y sus unidades asistenciales están acreditados para la formación sanitaria especializada, de acuerdo al RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (modificado su artículo 26.3 por el artículo 8 del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones). O las normas vigentes sobre esta materia, en caso de su derogación.</p> <p>La acreditación especificará las unidades asistenciales, con el número de plazas docentes acreditadas.</p>	
1.1.2.3	Habrà al menos, 25 unidades docentes acreditadas de formación sanitaria especializada	
Evidencias / observaciones		

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 6 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

1.2 Estructura organizativa		
1.2.1 Órganos de gobierno		
<b>Verificación:</b> Reglamento vigente de los órganos de gobierno. Actas de los órganos de gobierno de los 3 años previos al de solicitud de acreditación		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.2.1.1	Los órganos de gobierno del IIS (Patronato, Consejo Rector, Comisión Delegada u otros órganos con la máxima capacidad de decisión en el IIS) están debidamente establecidos, su funcionamiento reglado y llevan funcionando al menos 3 años previos al de solicitud de acreditación.	
1.2.1.2	La composición de los órganos de gobierno del IIS guarda la adecuada proporcionalidad respecto a las capacidades y entidades que se integran en el IIS. Se tendrá en cuenta los principios de igualdad de género en la designación de miembros, salvedad hecha de aquellos órganos en los que su composición está determinada por el cargo ocupado.	
1.2.1.3	Los órganos de gobierno del IIS tienen asignada la misión de hacer seguimiento y evaluación, con frecuencia al menos anual, de los resultados de actividad del IIS.	
1.2.1.4	Los órganos de gobierno han aprobado el plan anual de actividades, teniendo en cuenta los informes del Comité Científico Externo en relación al Plan Estratégico.	
Evidencias / observaciones		

1.2.2 Director científico		
<b>Verificación:</b> CV y nombramiento (Acta) del Director Científico. Procedimiento de selección aprobado por los órganos de gobierno del IIS.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.2.2.1	El IIS cuenta con un procedimiento para la elección de Director Científico. El procedimiento incluye, entre otros, la valoración de la trayectoria científica, la capacidad de liderazgo y la experiencia directiva. El Director Científico debe pertenecer al ámbito del núcleo del IIS descrito en el punto 1.1.1.3.	
1.2.2.2	El Director científico tiene capacidad ejecutiva para el desarrollo de las competencias que establece el vínculo jurídico y los estatutos del IIS.	
Evidencias / observaciones		

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 7 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

--

1.2.3 Comité científico externo (CCE)		
Verificación:	Reglamento del CCE, perfil curricular de los miembros del CCE y actas de las reuniones celebradas en los 3 años previos al de solicitud.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
1.2.3.1	El CCE tiene asignada en el reglamento la misión de ser el órgano asesor/consultivo del IIS, haciendo una evaluación anual de los asuntos mencionados en el punto 1.2.1.4 y emitiendo un informe para los órganos de gobierno.	
1.2.3.2	El reglamento del CCE establece: <ul style="list-style-type: none"> <li>Qué es un órgano con independencia de criterio y autonomía de decisión, en el cumplimiento de sus funciones, respecto al IIS.</li> <li>Qué se deben levantar actas de todas sus reuniones, sean presenciales o por medios telemáticos.</li> <li>Que su composición cumple con los principios de igualdad de género.</li> </ul>	
1.2.3.3	El reglamento del CCE establece que sus miembros deben acreditar la ausencia de conflicto de interés.	
1.2.3.4	El reglamento del CCE establece que, al menos, uno de los miembros de CCE sean científicos no residentes en España.	
Evidencias / observaciones		

1.2.4 Comité científico interno (CCI)		
Verificación:	Reglamento del CCI y actas de las reuniones celebradas en los 3 años previos al de solicitud de acreditación.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
1.2.4.1	Existe un Comité Científico Interno (CCI), presidido por el director científico del IIS, cuyo reglamento establece que está integrado por investigadores, incluyendo investigadores en formación, en representación de las áreas científicas prioritarias del IIS. Deben estar representados los diferentes tipos de investigadores y cumplir con los principios de igualdad de género. Debe incorporar a los responsables de formación, innovación y calidad del IIS, según lo establecido en la organización del IIS.	
1.2.4.2	El CCI cumple con las funciones establecidas en su reglamento: <ul style="list-style-type: none"> <li><u>Asesorar</u> a la Dirección del IIS en todos los temas científicos, estratégicos y organizativos del mismo.</li> <li>Analizar y <u>hacer propuestas</u> en todos los planes y normativas de funcionamiento del IIS, especialmente en el plan estratégico, incluyendo</li> </ul>	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 8 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

	<p>el plan de integración y el plan de formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un <u>seguimiento</u> de las actividades del IIS, especialmente con relación a esos planes.</li> <li>• <u>Validar la Memoria Científica</u> anual.</li> <li>• Proponer al órgano de gobierno los <u>objetivos científicos</u> anuales a alcanzar y el plan de acción que los desarrolle.</li> <li>• Ser el <u>órgano de participación</u> de las áreas y grupos de investigación en la gobernanza científica del IIS.</li> <li>• Evaluar la <u>calidad de las propuestas</u> de solicitud de proyectos y establecer su priorización, si así está recogido en su reglamento.</li> </ul>	
Evidencias / observaciones		

1.2.5 Áreas científicas		
	Verificación: Plan de actuación de las Áreas científicas. Memoria de actividad anual de las áreas científicas del IIS. Plan de Integración	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
1.2.5.1	<p>La investigación del IIS está organizada en torno a áreas científicas, o programas científicos, a las que el plan de actuación asigna la siguiente función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar la actividad científica de los grupos de investigación que abordan y comparten un área común de conocimiento.</li> </ul>	
1.2.5.2	<p>La investigación del IIS está organizada en torno a áreas científicas, o programas científicos, a las que el plan de actuación asigna la siguiente función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la interacción y cooperación científica entre los grupos que conforman cada área y entre las áreas.</li> </ul>	
1.2.5.3	<p>La investigación del IIS está organizada en torno a áreas científicas, o programas científicos, a las que el plan de actuación asigna la siguiente función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer al Comité Científico Interno objetivos científicos del área, e indicadores que permitan evaluar su grado de cumplimiento.</li> </ul>	
1.2.5.4	<p>La investigación del IIS está organizada en torno a Áreas Científicas o Programas Científicos a las que el plan de actuación asigna la siguiente función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer propuestas para el plan estratégico y para sus actividades anuales.</li> </ul>	
1.2.5.5	<p>La investigación del IIS está organizada en torno a Áreas Científicas o Programas Científicos a las que el plan de actuación asigna la siguiente función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer anualmente al CCI las necesidades de formación de los grupos que conforman el área, orientadas al cumplimiento de los objetivos científicos.</li> </ul>	
1.2.5.6	<p>Existe un <b>plan de integración</b> de la actividad de las áreas para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del IIS. Se evalúa anualmente el nivel de cumplimiento de los objetivos que establece el plan. Se verifica el cumplimiento de los objetivos anuales.</p>	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 9 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

Evidencias / observaciones

<b>1.3 Toma de decisiones</b>		
<b>1.2.1 Participación y comunicación interna</b>		
<b>Verificación:</b> Acta de aprobación por los órganos de gobierno del sistema de información, participación y transparencia. Evidencias de seguimiento. Documento que detalle los cauces y procedimientos de comunicación interna y los criterios de valoración de su efectividad. Ejemplos de comunicación bidireccional.	<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>	
1.3.1.1	Hay un plan de comunicación interna del IIS que define unos canales y cauces para la comunicación y participación interna	
1.3.1.2	Los canales y cauces son operativos y efectivos para la transparencia interna, la comunicación de información necesaria y útil para los investigadores y demás personal del IIS y su participación activa en el IIS. Responden a los objetivos de comunicación y participación.	
1.3.1.3	Existe una página web que cumple los requisitos contemplados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	
1.3.1.4	<p>Existe una página web que ofrece, al menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones que conforman el IIS y órganos de gobierno.</li> <li>• Organigrama del IIS.</li> <li>• Centros físicos que forman el IIS.</li> <li>• Relación de áreas científicas/programas científicos, con los grupos incluidos en cada área.</li> <li>• Nombre y CV resumido de: Director Científico, responsables de cada área científica y de cada grupo de investigación.</li> <li>• Información de contacto de: Director Científico; área de gestión; áreas científicas y grupos de investigación.</li> <li>• Resumen de su Plan Estratégico.</li> <li>• Memoria científica de, al menos, los dos últimos años.</li> <li>• Cartera de productos de potencial interés para el sector productivo.</li> <li>• Guías de práctica clínica (GPC) elaboradas con participación de investigadores IIS.</li> <li>• Mecanismos para la participación ciudadana.</li> <li>• Oportunidades de empleo y contratación.</li> <li>• Resumen de la memoria económica de, al menos, dos últimos ejercicios.</li> </ul> <p>En IIS acreditados, la web informa de esta acreditación e incorpora el logotipo del ISCIII.</p>	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 10 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

Evidencias / observaciones

1.3.2 Funcionamiento de los órganos colegiados		
<b>Verificación:</b> Actas de CCE e informes anuales de CCE. Actas del órgano de gobierno. Periodo: 3 años previos al de solicitud de acreditación.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.3.2.1	El CCE elabora un informe, al menos con periodicidad anual, sobre las actividades del IIS teniendo como referencia el Plan Estratégico. Incluye la evaluación de las áreas/programas científicos y de los grupos de investigación del IIS.	
1.3.2.2	Constan en acta firmada los puntos del orden del día, deliberaciones realizadas y decisiones tomadas, en cada una de las reuniones realizadas en los 3 años previos al de solicitud.	
1.3.2.3	El IIS ha puesto en marcha las recomendaciones del CCE, una vez aprobadas por el órgano de gobierno.	
Evidencias / observaciones		

<b>Verificación:</b> Actas CCI correspondientes a los 3 años previos al de solicitud de acreditación.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
El CCI se ha reunido, en condiciones de quorum, para cumplir con sus funciones con la periodicidad establecida en su reglamento. (ver 1.2.4.2).		
Constan en acta, firmada, de cada reunión de CCI: orden del día, asistentes, deliberaciones realizadas y decisiones tomadas.		
En las actas de las sucesivas reuniones del CCI se puede verificar el seguimiento de la ejecución de las decisiones tomadas.		
Evidencias / observaciones		

1.4 Gestión única y separada		
1.4.1 Estructura única y separada		
<b>Verificación:</b> Constitución del órgano de gestión, estatutos del órgano de gestión. Atención al cumplimiento de los requisitos de independencia y dedicación del órgano de gestión al IIS.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.4.1.1	Existe un Director de Gestión, nombrado por los órganos de gobierno del IIS, con conformidad del director científico, que pertenecerá a la plantilla del órgano de gestión. El Director de Gestión tiene capacidad ejecutiva y es garante de la independencia de gestión económica del IIS.	
1.4.1.2	El IIS dispone de un órgano de gestión propio, que está separado de la estructura de gestión asistencial y docente,	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 11 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

	con plena autonomía y capacidad jurídica para la toma de decisiones.	
1.4.1.3	La estructura de gestión del IIS asume las áreas económico-administrativa y de recursos humanos, de forma que los servicios reflejados en los indicadores del criterio 1.4.2 se proveen por la estructura de gestión del IIS.	
1.4.1.4	La estructura de gestión del IIS actúa como oficina de gestión de la innovación y de transferencia de resultados de investigación.	
1.4.1.5	El órgano de gestión del IIS gestiona, de forma efectiva, los fondos obtenidos por los grupos de investigación que se adscriben al IIS.	
1.4.1.6	El IIS tiene una estructura y organización para la <i>captación de recursos económicos</i> competitivos y no competitivos, filantrópicos o de mecenazgo para la sostenibilidad económica, fortalecimiento de la estructura y autofinanciación.	
Evidencias / observaciones		

<b>1.4 Gestión única y separada</b>		
<b>1.4.2 Gestión económica de la investigación y de los proyectos</b>		
<b>Verificación:</b> Actas del órgano de gobierno donde se aprueban presupuestos, auditoría económica y memoria de ejecución presupuestaria anual. Informe de auditoría de cuentas.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
1.4.2.1	Los órganos de gobierno aprueban en cada ejercicio el presupuesto anual y la correspondiente memoria de ejecución económica. Las cuentas son auditadas por un auditor externo.	
1.4.2.2	La estructura de gestión del IIS ofrece el soporte necesario para el desarrollo y la gestión eficaz de la investigación.	
Evidencias / observaciones		

<b>Verificación:</b> Sistema de información y gestión del IIS. Plan de actividad anual y memoria anual de actividad.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
Al menos el 20% de los costes indirectos recibidos anualmente, se dedican a acciones orientadas a apoyo de los investigadores del IIS: tales como capacitación, formación, cofinanciación de contratos, proyectos propios del IIS para grupos emergentes, etc. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teniendo en cuenta los informes de CCE y CCI.</li> <li>• Realizando evaluación anual de resultados de dichas acciones.</li> </ul>		
La entidad gestora del IIS actúa como promotor de los ensayos clínicos académicos concedidos en convocatorias públicas de financiación de ámbito regional, estatal o internacional.		

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 12 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

Evidencias / observaciones

<b>2. ESTRATEGIA, CAPACIDADES Y RENDIMIENTO CIENTÍFICO</b>		
<b>2.1 Plan estratégico (P.E)</b>		
<b>2.1.1 Objetivos Plan Estratégico</b>		
<b>Verificación: Plan Estratégico vigente</b>	<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>	
2.1.1.1	Existe un PE que cumple lo previsto en el RD 279/2018, art. 5. Está aprobado por los órganos de gobierno hace más de 3 años, y está vigente.	
2.1.1.2	<p>El PE contiene al menos los tres objetivos estratégicos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación traslacional. Este objetivo estratégico está orientado a asegurar que el IIS es una organización de investigación traslacional que genera conocimiento que tiene impacto en el SNS</li> <li>• Innovación. Este objetivo estratégico está orientado a los productos, procesos, y prácticas organizativas útiles para la organización sanitaria.</li> <li>• Posicionamiento internacional. Este objetivo está orientado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ la generación de conocimiento reconocido internacionalmente</li> <li>○ posicionamiento en procesos de captación de recursos de concurrencia competitiva internacionales de investigación e innovación.</li> </ul> </li> </ul>	
2.1.1.3	El PE desarrolla la estrategia sobre cómo alcanzar al menos los tres objetivos descritos en 2.1.1.2, incluyendo acciones a desarrollar y la sistemática de seguimiento	
2.1.1.4	El PE tiene un soporte organizacional que permite el desarrollo de al menos los tres objetivos citados en 2.1.1.2	
2.1.1.5	El PE describe los vínculos con otros grupos afines del mismo entorno para trabajar en redes estables, así como redes internacionales.	
Evidencias / observaciones		

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 13 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

2.1.2 Seguimiento Plan Estratégico	
Verificación: Cuadro de mandos del PE. Actas de CCE.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
Existe un sistema de monitorización y de evaluación del PE con indicadores y cronograma.	
El seguimiento y monitorización del PE se hace usando los recursos propios del IIS para este fin, como los sistemas de información (ver 2.2.5)	
El PE ha sido evaluado en el último año por el CCE y los órganos de gobierno.	
Evidencias / observaciones	

2.1.3 Plan de Calidad	
Verificación: Plan de Calidad del IIS vigente. Actas de la Comisión de Calidad de los 3 años anteriores al de solicitud de acreditación.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.1.3.1 El IIS tiene un plan que desarrolla la política de calidad del IIS, está aprobado por el órgano de gobierno, y su antigüedad no supera los 5 años. El plan define: objetivos, metodología, canales de participación del personal, indicadores, cronograma y responsables.	
2.1.3.2 La política de calidad está difundida y es conocida por el personal del IIS. Se verifica la utilidad de los canales de participación en las actuaciones de la Comisión de Calidad del IIS.	
Evidencias / observaciones	

2.2 Recursos y Procesos	
2.2.1 Infraestructuras para la investigación y redes	
Verificación: Planos. Visita in situ a las instalaciones. Relación de dotación infraestructuras IIS.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.2.1.1 El IIS dispone de una superficie de, al menos, 2.000 m <sup>2</sup> exclusivamente dedicado a investigación y bajo gestión directa del Director Científico del IIS.	
2.2.1.2 El IIS dispone de espacio dedicado a investigación en, al menos, un centro de salud u otra estructura de apoyo a la investigación de atención primaria, en el ámbito de influencia del IIS. Se acredita documentalmente la cesión de utilización de dichos espacios al IIS para la actividad científica de los investigadores adscritos.	
2.2.1.3 El IIS dispone imprescindiblemente de, al menos, los siguientes servicios y plataformas comunes, propios o externos, que dan apoyo a los distintos grupos de investigación, ordenados y estructurados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Animalario</li> <li>• Laboratorios de genómica y proteómica</li> <li>• Sistemas informáticos</li> <li>• Biobanco</li> </ul>	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 14 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Epidemiología clínica y bioestadística</li> </ul> Unidad de ensayos clínicos	
2.2.1.4	El IIS cuenta con al menos 4 de los siguientes servicios y plataformas comunes, propios o externos, que dan apoyo a los distintos grupos de investigación, ordenados y estructurados: <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis estructural y molecular</li> <li>Metabólica</li> <li>Bioimagen celular con microscopía confocal y electrónica</li> <li>Citometría y citogenética</li> <li>Bioinformática</li> <li>Sala blanca</li> <li>Cultivos celulares</li> </ul>	
2.2.1.5	Los grupos del IIS forman parte de, al menos, ocho redes o consorcios de investigación cooperativa reconocidos legalmente, RETIC, CIBER y plataformas u otras figuras similares que en el futuro puedan constituirse.	
2.2.1.6	El IIS participa, al menos, en dos redes o plataformas internacionales tales como EATRIS, ECRIN, COST	
Evidencias / observaciones		

2.2.2 Recursos humanos y masa crítica		
	<b>Verificación:</b> Plan de recurso humanos aprobado por órganos de gobierno. Evidencias de su implementación. Documentos de adhesión y acreditación.	<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
2.2.2.1	El IIS tiene un plan de recursos humanos dirigido a personal investigador, técnico y de gestión. Este plan incluye al menos acciones específicas sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>la carrera investigadora</li> <li>el relevo generacional</li> <li>el liderazgo femenino</li> </ul>	
2.2.2.2	<i>El plan de recursos humanos incluye acciones de captación, desarrollo profesional, talento investigador, con referencia explícita a la incorporación de grupos clínicos y desarrollo de los grupos emergentes.</i>	
2.2.2.3	<i>El plan de recursos humanos incluye acciones de igualdad de género y gestión de la diversidad, que abordan:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>aspectos de igualdad de oportunidades y de equidad en la carrera investigadora</li> <li>consideraciones en la política de incorporación del personal investigador, técnico, de gestión y otros servicios</li> <li>aspectos de representación en los distintos órganos y comisiones</li> </ul>	
2.2.2.4	El plan de recursos humanos define una política para la <i>“Open, transparent and merit-based recruitment of researchers”</i> .	
2.2.2.5	El IIS informa internamente de los servicios de la web EURAXESS y anuncia sus ofertas de empleo para	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 15 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

	investigadores, gestores y técnicos en EURAXESS Jobs.	
2.2.2.6	El IIS está adherido a la Carta Europea del Investigador y al Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C).	
2.2.2.7	El IIS tiene un plan de cumplimiento e implantación de los principios definidos en la C&C aprobado por los órganos de gobierno.	
Evidencias / observaciones		

<b>Verificación:</b> Evidencias documentales. Entrevistas con personal investigador y técnico del IIS.		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
2.2.2.8	El IIS evalúa cada 2 años el plan de recursos humanos y el plan de igualdad de género y gestión de la diversidad usando la metodología establecida en el mismo.	
2.2.2.9	Se han implantado las medidas de mejora necesarias de acuerdo con la evaluación del plan de recursos humanos.	
Evidencias / observaciones		

<b>Verificación:</b> Registro de investigadores del IIS. Cuadro de Mandos		<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
2.2.2.10	En el último año, el nº de investigadores del IIS que son Investigadores Principales (IPs) con proyectos activos financiados en convocatorias públicas competitivas, de ámbito estatal, europeo o internacional, es superior o igual a 30.	
2.2.2.11	Tiene actividad asistencial al menos un 40% de los IPs con proyectos públicos competitivos, de ámbito estatal, europeo o internacional, activos en los últimos 5 años.	
2.2.2.12	Hay al menos 20 investigadores en formación (correspondencia con el perfil R1 de la clasificación europea EURAXESS de perfil investigador).	
2.2.2.13	Al menos el 10% de los investigadores del IIS han tenido una estancia de, al menos, 2 meses en otros centros de investigación, en los últimos 5 años.	
2.2.2.14	Al menos el 10% de los grupos son grupos emergentes	
2.2.2.15	Al menos el 15% de los IP serán investigadores de perfil R2 (Juan Rodes...) o R3 (Miguel Servet, Ramón y Cajal...) de la clasificación europea EURAXESS de Perfil Investigador.	
2.2.2.16	Los investigadores del IIS que son personal de Atención Primaria alcanzan, al menos, un porcentaje del 5% o un número de 30 investigadores.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 16 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

2.2.2.17	Los investigadores del IIS que desarrollan investigación en cuidados de salud alcanzan, al menos, un porcentaje del 4% o un número de 25 investigadores.	
2.2.2.18	Se hace seguimiento de la satisfacción de los usuarios internos del IIS (investigadores, personal de apoyo). Se tratan las no conformidades identificadas. El responsable de calidad realiza esta tarea.	
Evidencias / observaciones		

2.2.3 Captación de recursos para la investigación		
Verificación: Sistema de información del IIS. Cuadro de Mandos		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.2.3.1	El IIS ha obtenido financiación en convocatorias públicas competitivas de ámbito estatal, europeo o internacional, durante los últimos 5 años, para al menos 60 proyectos.	
2.2.3.2	El IIS ha conseguido financiación en convocatorias públicas competitivas de ámbito estatal, para, al menos, 20% de los proyectos solicitados en los últimos 5 años.	
2.2.3.3	La financiación, competitiva y no competitiva, dependiente de fondos públicos, no sobrepasa el 70% del presupuesto anual.	
2.2.3.4	La financiación media conseguida por IP (competitiva y no competitiva) en 5 años es superior a 45.000€.	
2.2.3.5	El número de proyectos financiados en convocatorias competitivas públicas europeas, en los últimos 5 años es de 1 por cada 10 IP del IIS.	
2.2.3.6	La financiación media conseguida por IP en fondos europeos en 5 años es igual o superior a 15.000€.	
Evidencias / observaciones		

2.2.4 Formación		
Verificación: Plan de formación aprobado por los órganos de gobierno. Memoria anual de actividades de formación. Evaluación del plan de formación. Entrevistas.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.2.4.1	El IIS tiene un <i>plan de formación</i> que especifica la estrategia de capacitación de los recursos humanos del IIS vinculado a: <i>Programas de posgrado</i> , preferentemente doctorado, y su contribución a la promoción de las líneas estratégicas y emergentes y de apoyo e integración de los diferentes	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 17 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

	investigadores, grupos y entidades que forman el IIS.	
2.2.4.2	El IIS tiene un <i>plan de formación</i> que especifica la estrategia de capacitación de los recursos humanos del IIS vinculado a: <i>Competencias transversales de liderazgo</i> en ciencia, comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales.	
2.2.4.3	El IIS tiene un <i>plan de formación</i> que especifica la estrategia de capacitación de los recursos humanos del IIS vinculado a: <i>Formación técnica especializada</i> dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo.	
2.2.4.4	El plan de formación incluye actuaciones que se corresponden con las necesidades formativas de las áreas de investigación identificadas por el CCI.	
2.2.4.5	El IIS tiene definida la interrelación de la estructura y organización de la investigación del IIS, con el centro/centros sanitarios que lo integran, en términos de complementariedad en las actividades de formación y práctica clínica en lo relativo a I+D+I.	
2.2.4.6	El <i>plan de formación</i> incluye actuaciones de tutela dirigidos a centros y grupos emergentes de investigación que formen parte del instituto o de su entorno.	
Evidencias / observaciones		

2.2.5 Sistema de información		
Verificación: Revisión durante la visita del sistema de información.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.2.5.1	Existe un sistema de información actualizado y operativo en el que consta: Registro de todo el personal del IIS, y su vinculación a los centros que forman el IIS, que se actualiza regularmente, disponiendo de los datos correspondientes al personal investigador al cierre anual de 31 de diciembre.	
2.2.5.2	Existe un sistema de información actualizado y operativo en el que consta: Registro de los recursos físicos, tecnológicos y económicos del IIS.	
2.2.5.3	Existe un sistema de información actualizado y operativo en el que constan: Registro de la actividad de I+D+I de titularidad y autoría del IIS, procedentes de los investigadores adscritos al IIS, incluyendo todas las actividades y proyectos con su financiación, y los resultados y productos generados: publicaciones científicas, ensayos clínicos, patentes y otros productos de la traslación y de la transferencia del conocimiento.	
2.2.5.4	El sistema de información permite la trazabilidad de investigadores, colaboraciones, proyectos solicitados y adjudicados, fondos conseguidos y resultados primarios obtenidos de su ejecución.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 18 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

2.2.5.5	Existe una normativa de filiación aprobada por los órganos de gobierno del IIS	
2.2.5.6	La normativa de filiación del IIS es conocida por los miembros del IIS.	
Evidencias / observaciones		

2.2.6 Memoria científica anual		
Verificación: Memorias científicas del IIS, aprobadas por el órgano de gobierno, correspondientes a los últimos 2 años previos al de solicitud.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES	
2.2.6.1	<p>Se elabora una memoria científica anual, que incorpora la perspectiva de género, con el siguiente contenido <b>mínimo:</b></p> <p><b>RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas científicas: objetivos anuales planteados y grado de ejecución alcanzado.</li> <li>• Personal de investigación: evolución anual (investigadores clasificados según su perfil en la carrera investigadora europea).</li> <li>• Personal de administración y gerencia</li> <li>• Personal investigador financiado total o parcialmente a través de convocatorias competitivas y redes de investigación</li> </ul> <p>Grupos de investigación en cada Área</p>	
2.2.6.2	<p>Se elabora una memoria científica anual, que incorpora la perspectiva de género, con el siguiente contenido <b>mínimo:</b></p> <p><b>DATOS ECONÓMICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos (Fondos origen competitivo, Fondos origen no competitivo). Explicitar costes indirectos según origen.</li> <li>• Gastos (gastos ejecutados, auditados y aprobados por el Patronato). Explicitar utilización de los costes indirectos correspondientes.</li> </ul> <p>Balance de situación (activo, pasivo)</p>	
2.2.6.3	<p>Se elabora una memoria científica anual, que incorpora la perspectiva de género, con el siguiente contenido <b>mínimo:</b></p> <p><b>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos de investigación concedidos (convocatorias competitivas y no competitivas)</li> <li>• Número de publicaciones científicas, según categoría (artículos originales, revisiones...).</li> <li>• Porcentaje de originales en publicaciones de primer primer decil y primer cuartil en el año de su publicación.</li> <li>• Listado exhaustivo del conjunto de las publicaciones científicas derivadas de la actividad del IIS.</li> <li>• Relación de las cinco publicaciones que cada área seleccione como más relevantes en la anualidad.</li> <li>• Número total de ensayos clínicos activos</li> <li>• Guías de práctica clínica, GPC, (ver Glosario) desarrolladas por investigadores del IIS en la anualidad correspondiente.</li> <li>• Relación de las GPC desarrolladas por investigadores del IIS, implantadas en los centros sanitarios del IIS.</li> </ul>	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN	
	Página 19 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de innovaciones generadas por el IIS (<i>Innovación</i> según se define en el Glosario)</li> <li>• Informe de seguimiento de innovaciones en desarrollo por el IIS</li> <li>• Número de patentes o modelos de utilidad (solicitadas, concedidas y licenciadas/ transferidas)</li> <li>• Número de <i>spin-off</i> y <i>start-up</i> creadas y activas</li> <li>• Número de tesis doctorales defendidas. Número con mención europea.</li> </ul>	
2.2.6.4	<p>Para el seguimiento del Plan Estratégico se elabora una memoria científica anual con el siguiente contenido <b>mínimo:</b></p> <p><b>PLATAFORMAS / INFRAESTRUCTURAS</b></p> <p>Relación de las plataformas existentes, con indicación de las plataformas ISCIII; indicadores de actividad anual y número de personas que trabajan en cada una de ellas.</p>	
2.2.6.5	<p>Para el seguimiento del Plan Estratégico se elabora una memoria científica anual con el siguiente contenido <b>mínimo:</b></p> <p><b>COMUNICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones/jornadas de comunicación realizadas</li> <li>• Número de notas de prensa difundidas</li> <li>• Número de noticias publicadas en prensa escrita</li> <li>• Noticias en otros medios audiovisuales (Radio TV)</li> <li>• Número de visitas a la página web</li> </ul>	
2.2.6.6	La memoria científica anual se publica en la web del IIS.	
2.2.6.7	Anualmente se realiza la evaluación de cumplimiento de criterios ISCIII. El cuestionario de evaluación normalizado correspondiente a cada año se remite al ISCIII antes del 30 de junio del año siguiente.	
2.2.6.8	La memoria científica anual se envía electrónicamente al ISCIII antes del 30 de septiembre del año siguiente.	
Evidencias / observaciones		

2.3 Actividad científica		
2.3.1 Proyecto científico compartido (PCC)		
Verificación: PCC y sus evaluaciones en, al menos, los dos últimos años	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES	
2.3.1.1	El <b>PCC</b> entre los centros integrados del IIS especifica: Las áreas científicas con su plan científico que incluye objetivos, líneas científicas comunes y actuaciones para su desarrollo.	
2.3.1.2	El <b>PCC</b> especifica: La priorización de líneas estratégicas de investigación	
2.3.1.3	El <b>PCC</b> especifica: Las innovaciones en salud (ver Glosario) que el IIS quiere desarrollar.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN	
	Página 20 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

2.3.1.4	El <b>PCC</b> incluye acciones para promover la integración de la dimensión de género en los contenidos de la investigación e innovación que se desarrolla	
2.3.1.5	El <i>sistema de monitorización y de evaluación</i> del PCC, con indicadores y cronograma se cumple en, al menos, un ciclo completo.	
Evidencias / observaciones		

2.3.2 Resultados de la investigación: Indicadores relativos a producción científica en publicaciones.		
Verificación:	Registro de producción científica del IIS y cuadro de mando. Ver anexo de indicaciones para el cálculo de los indicadores bibliométricos.	EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
<b>NOTAS:</b>	debe proporcionarse para todos los indicadores numerador y denominador.	
2.3.2.1	<b>Indicador de Impacto Normalizado:</b> Tasa de citación normalizada durante el periodo evaluado $\geq 1$ .	
2.3.2.2	El 45% de las publicaciones indexadas están publicadas en revistas del primer cuartil, durante el periodo evaluado.	
2.3.2.3	El 10% de las publicaciones indexadas están publicadas en revistas del primer decil durante el periodo evaluado.	
2.3.2.4	<b>Indicador de Colaboración Internacional.</b> Porcentaje de publicaciones con colaboración internacional, en el último año, $\geq 20\%$ .	
2.3.2.5	<b>Indicador de colaboración intra-instituto.</b> Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas y/o instituciones que forman el IIS, en el último año, $\geq 20\%$ .	
2.3.2.6	<b>Indicador de Impacto Global.</b> Porcentaje de publicaciones del IIS que se incluyen entre el 10% de las publicaciones más citadas del mundo en su área de conocimiento científico, sobre el total de publicaciones de la misma área, $\geq 10\%$ .	
2.3.2.7	<b>Indicador de Liderazgo.</b> Porcentaje de publicaciones en las que un autor del IIS es autor de correspondencia, primer o último autor $\geq 20\%$ .	
2.3.2.8	<b>Indicador de Excelencia con liderazgo.</b> Número de publicaciones del IIS consideradas de excelencia (incluidas en el 10% de las más citadas del mundo en su área de conocimiento) que verifican el criterio de liderazgo (primer, último o autor de correspondencia es investigador del IIS) $\geq 1$	
2.3.2.9	<b>Indicador de visibilidad.</b> Porcentaje de publicaciones, publicados en el último año, por investigadores del IIS, en los que se recoge la filiación del IIS $\geq 70\%$	
Evidencias / observaciones		

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 21 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

2.3.3 Ética, buenas prácticas e integridad en la investigación		
Verificación: Documento de buenas prácticas en investigación del IIS. Evaluación de cumplimiento.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.3.3.1	Existe una Guía o código interno en materia de buenas prácticas científicas, integridad y ética en investigación, siguiendo al menos los incluidos en el Código Europeo de Conducta para la Integridad en Investigación de ALLEA.	
2.3.3.2	El IIS realiza acciones para la implementación y seguimiento de los principios contenidos en la Guía o código interno.	
2.3.3.3	Existe un órgano y procedimientos establecidos para la gestión y resolución de conflictos en relación a buenas prácticas científicas e integridad de la investigación.	
2.3.3.4	Se acredita el cumplimiento de la normativa de protección de datos vigente.	
Evidencias / observaciones		

2.3.4 Política de Open Science		
Verificación: Listado de publicaciones de los 5 años previos a la solicitud de acreditación. Repositorios. Documentación del IIS en relación con la política de Open Science. Entrevistas con los investigadores.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
2.3.4.1	El IIS ha establecido y desarrolla una política definida de Open Science que incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access y en repositorios reconocidos, normalizados y compatibles con las infraestructuras europeas (ej. OpenAire).</li> <li>• Facilitar la publicación en abierto de datos en repositorios normalizados y reconocidos en la disciplina. Se toma como referencia la infraestructura europea de datos en abierto EOSC (European Open Science Cloud).</li> </ul>	
2.3.4.2	Al menos el 25% de las publicaciones, derivadas de proyectos financiados con fondos públicos, realizadas durante el periodo de evaluación, se han hecho en medios Open Access.	
2.3.4.3	En el último año, al menos el 50% de los datos de investigación procedentes de los proyectos financiados con fondos públicos, siguiendo los principios FAIR ( <i>Findable, Accessible, Interoperable and Reusable</i> ), están disponibles en abierto en repositorios de datos abiertos normalizados y reconocidos en la disciplina.	
2.3.4.4	El IIS facilita apoyo y asesoramiento a los investigadores sobre obligaciones, opciones de publicación en OA, copyright o licencias Creative Commons, etc.	
2.3.4.5	El IIS facilita apoyo para la creación de planes de gestión de datos (PGD) de investigación.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN	
	Página 22 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

Evidencias / observaciones
----------------------------

<b>3. IMPACTO EN LA SOCIEDAD</b>	
<b>3.1 Traslación e impacto en el SNS y la sociedad</b>	
<b>3.1.1 Plan de traslación e innovación.</b>	
<b>Verificación:</b> Plan de traslación aprobado por órganos de gobierno del IIS. Actas de la Comisión de Innovación del IIS.	<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
3.1.1.1	Existe un <i>plan de traslación</i> de resultados científicos del IIS a la práctica clínica y al sector productivo, en el propio entorno y a nivel global. Esta estrategia incluye acciones para la participación de actores clave.
3.1.1.2	Se han realizado las actuaciones previstas en el plan de traslación.
3.1.1.3	Se hace un seguimiento y evaluación del objetivo de <i>innovación en salud</i> del PE que incluye los objetivos relativos a la innovación en productos, en servicios y en procesos en el entorno de la asistencia clínica y los servicios sanitarios.
3.1.1.4	En los 2 últimos años se han llevado a cabo, al menos, cuatro acciones entre los investigadores para promover al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aumento de las patentes registradas y licenciadas</li> <li>b) Transferencia de conocimiento al sector productivo</li> <li>c) Desarrollo de nuevos productos sanitarios o dispositivos comercializables</li> <li>d) Implementación de nuevos procesos clínicos</li> <li>e) Creación de <i>spin-offs</i> y <i>start-ups</i></li> <li>f) <i>Ensayos o estudios clínicos académicos</i></li> </ul>
Evidencias / observaciones	

<b>3.1.2 Traslación a la práctica clínica.</b>	
<b>Verificación:</b> Traslación a la práctica clínica. Registros de actividad investigadora del IIS. Entrevistas. Relación de GPC del IIS.	<b>EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES</b>
3.1.2.2	Se recogen en el sistema de información del IIS y difunden las GPC, elaboradas como resultado de la actividad de investigación del IIS, tanto en la web del IIS como activamente a los servicios del hospital y atención primaria del IIS.
3.1.2.3	Se presentan evidencias de su implantación, con análisis de impacto en términos de indicadores de proceso y/o resultados de salud.

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN	
	Página 23 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

3.1.2.4	En los últimos 5 años se han trasladado a la práctica asistencial, al menos en los centros sanitarios que conforman el IIS, 5 o más resultados de la investigación realizada en el IIS.	
3.1.2.5	El IIS ha identificado los resultados de investigación de potencial interés para la actividad asistencial. Se han realizado al menos 2 acciones en los últimos 12 meses para dar a conocer estos resultados a las instituciones sanitarias y profesionales asistenciales, al menos del entorno del IIS. Cartera de productos de interés para la práctica clínica.	
Evidencias / observaciones		

3.1.3 Traslación al sector productivo.		
Verificación: Traslación al tejido productivo. Comisión de innovación. Sistemas de información del IIS.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
3.1.2.1	En los últimos 5 años, el número de GPC publicadas en revistas indexadas, más el número de documentos institucionales en los que ha participado el IIS, es $\geq 10$ .	
3.1.2.2	Se recogen en el sistema de información del IIS y difunden las GPC, elaboradas como resultado de la actividad de investigación del IIS, tanto en la web del IIS como activamente a los servicios del hospital y atención primaria del IIS.	
3.1.2.3	Se presentan evidencias de su implantación, con análisis de impacto en términos de indicadores de proceso y/o resultados de salud.	
3.1.2.4	En los últimos 5 años se han trasladado a la práctica asistencial, al menos en los centros sanitarios que conforman el IIS, 5 o más resultados de la investigación realizada en el IIS.	
3.1.2.5	El IIS ha identificado los resultados de investigación de potencial interés para la actividad asistencial. Se han realizado al menos 2 acciones en los últimos 12 meses para dar a conocer estos resultados a las instituciones sanitarias y profesionales asistenciales, al menos del entorno del IIS. Cartera de productos de interés para la práctica clínica.	
Evidencias / observaciones		

Verificación: Traslación al tejido productivo. Comisión de innovación. Sistemas de información del IIS.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
3.1.3.1	Se ha identificado la <b>cartera de productos</b> y resultados de investigación de potencial interés para instituciones y empresas.	
3.1.3.2	En los últimos 2 años, se ha organizado <b>al menos una acción anual para dar a conocer la cartera</b> de productos y resultados de investigación de potencial interés a las instituciones y empresas potencialmente interesadas.	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN	
	Página 24 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

3.1.3.3	Número de publicaciones del IIS que han sido citados en una patente en los últimos cinco años > 5.	
3.1.3.4	<b>Hay un aumento de ingresos por explotación en los últimos 5 años.</b>	
3.1.3.5	Número de registros de propiedad industrial / <i>know-how</i> licenciados, o número de registros de propiedad intelectual licenciados, o número de nuevos productos sanitarios o dispositivos licenciados en los últimos 5 años ≥ 2.	
Evidencias / observaciones		

3. 2 Comunicación científica y participación.		
3.2.1 Formación a científicos orientada al impacto.		
<b>Verificación:</b> Plan de formación. Memoria del plan de formación del año previo a la solicitud de acreditación. Registro de actividades de formación realizadas en el IIS.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
3.2.1.1	Al menos <b>una vez</b> en <b>el último año</b> se han realizado actividades de formación sobre <b>comunicación científica</b> dirigida a actores clave <b>no científicos</b> .	
3.2.1.2	Al menos <b>una vez</b> en <b>el último año</b> se han realizado actividades de formación sobre los mecanismos para la <b>traslación</b> a la práctica asistencial.	
3.2.1.3	Al menos <b>una vez</b> en los <b>últimos 2 años</b> , se han realizado actividades de formación sobre <b>participación y co-creación</b> en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos.	
Evidencias / observaciones		

3.2.2 Plan de comunicación científica.		
<b>Verificación:</b> Plan de comunicación del IIS. Sistema de información del IIS. Memorias IIS		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
3.2.2.1	Hay un plan de comunicación científica orientado al exterior del IIS y también a crear sinergias internas entre líneas de investigación	
3.2.2.2	El plan de comunicación alinea los objetivos del PE y el plan de traslación e impacto a la sociedad (ver 3.1.1)	

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	<b>PG</b>	<b>IIS</b>
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	
	Página 25 de 26	
	Rev.: 00	
Fecha: 14/06/2019		

3.2.2.3	<p>La comunicación científica externa incluye al menos 2 acciones anuales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• dar visibilidad al IIS</li> <li>• reforzar los objetivos del PE</li> <li>• apoyar el plan de traslación e impacto en la sociedad y el SNS</li> </ul>	
3.2.2.4	<p>La comunicación científica interna incluye, al menos, acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• diseminar el conocimiento en el IIS y el entorno hospitalario y de AP</li> <li>• identificar y potenciar sinergias entre líneas de investigación</li> </ul>	
3.2.2.5	El número de actividades de difusión hacia el público general muestra una progresión en los últimos 5 años. Alcanza un número de 5 acciones anuales en el momento de solicitar la acreditación.	
3.2.2.6	El IIS participa activamente en las actividades de difusión científica organizadas por el ISCIII junto con otros IIS.	
Evidencias / observaciones		

3.2.3 Participación de los actores clave		
Verificación: Registros de actividad.		EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES
3.2.3.1	El IIS ha contado con la participación de actores clave no científicos en alguna fase durante el diseño del plan estratégico	
3.2.3.2	El IIS ha contado con la participación de actores clave no científicos durante la priorización de líneas de investigación	
3.2.3.3	El IIS cuenta con la participación de actores clave no científicos en la captación de recursos	
3.2.3.4	Los actores clave no científicos participan en los órganos de gobierno	
3.2.3.5	En proyectos de investigación de los 2 últimos años hay participación de actores clave no científicos en el diseño y desarrollo de la investigación. (Ver Glosario, definición de participación).	
3.2.3.6	Se consulta, al menos anualmente, la satisfacción de los actores clave no científicos que han participado en la actividad investigadora, en sus diferentes fases.	
Evidencias / observaciones		

 <b>PEAIIS- SGEFI</b>	PG	IIS
	<b>PLANTILLA DE AUTOEVALUACIÓN</b>	Página 26 de 26
		Rev.: 00
		Fecha: 14/06/2019

Equipo directivo IIS	Nombre y apellidos	Firma